

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

La Normativa de la Comisión de Política Lingüística de la Universidad de Alicante, aprobada por el Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2013 (BOUA de 31 de enero de 2013), queda modificada como sigue:

Uno. Se añade el párrafo n) al artículo 4.1, con el siguiente contenido:

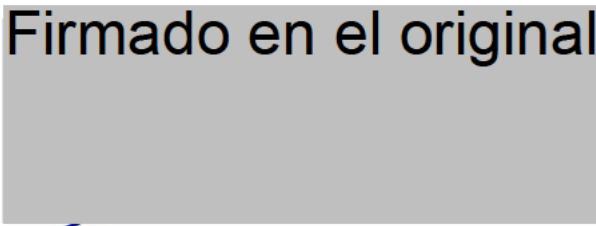
«n) La directora o director del Centro Superior de Idiomas.»

Dos. Se añade el párrafo j) al artículo 5.2, con el siguiente contenido:

«j) La directora o director del Centro Superior de Idiomas.»

Alicante a 14 de mayo de dos mil diecinueve.

Firmado en el original



CARLES CORTÉS ORTS

Vicerrector de Cultura, Deporte i Lengüas de la Universidad de Alicante